

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, se dedica constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Procura su exactitud en las elecciones, leyes administrativas, arduas y complicadas, asuntos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, presupuestos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los ensayos, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico desea con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se no envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUScripciones

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAMIENTOS del día 10 cts. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª-50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

¡GRANADINOS!

Para demostrar respetuosamente al Gobierno de S. M. que Granada no es un pueblo muerto que pueda ver impasible como, poco a poco, se le va despojando de todas sus tradicionales prerrogativas, por unánime acuerdo, en el que espontáneamente han convenido todos los elementos que constituyen la vida de esta ciudad, se verificará, con permiso de la autoridad superior de la provincia, el miércoles próximo, una manifestación pública, a la que deben concurrir cuantos se precien de buenos y leales hijos de Granada. Pediremos en ella que el Gobierno, recapacitando sobre los inconvenientes y deficiencias de su proyecto de divisiones militares, lo modifique en el justo sentido de no comprometer la defensa del territorio, ni quebrantar los intereses de Granada, desistiendo de suprimir la Capitanía General que los Reyes Católicos fundaron, y cuya permanencia por todo genero de consideraciones se justifica.

La Cámara de Comercio, el Liceo, la Liga de Contribuyentes, la Sociedad Económica, el Centro Artístico, el Casino, el Circulo Mercantil, la prensa y todas las entidades que representan algo en Granada, se han puesto al frente de este movimiento a que el instinto de propia conservación nos obliga.

¡Que la manifestación sea digna de Granada y de la noble causa que sostenemos!

La protexa de Granada.

Actitud patriótica.

Como era de esperar, nuestras indicaciones de anteaer, que respondían al común sentir de Granada y a la justa defensa de nuestros intereses, han encontrado eco en todos los granadinos. Las sociedades y corporaciones, los centros científicos y literarios, los particulares, cuantos tienen corazón, entendimiento y voluntad, han convenido tácitamente que no debemos consentir el despojo que, de realizarse el proyecto de divisiones militares, se perpetraría, al privarnos de la Capitanía general, que desde la creación de este centro, ha venido radicando en Granada.

El derecho tradicional, la razón, las conveniencias generales del país, nos asisten. ¿Por qué no hemos de protestar contra la realización de tan grande injusticia?

En la Cámara de Comercio.

Bajo la presidencia del señor don Vicente Arteaga, hubo de reunirse anoche, con este objeto, la Cámara de Comercio. Asistieron los señores Barrecheguren, Alhama (D. Antonio), Solera, Santos, Gonzalez Alva, Tejero, Herreros, Muñoz, Pimentel, Maurell, Dominguez (D. Juan), Herrera Lopez, Jimenez Laserna, Gonzalez Auriolos, Cabezas y el director de EL DEFENSOR, señor Seco de Lucena.

El señor Arteaga, exp uso, en discretas y

elocuentes frases, el objeto de la reunion, demostrando la gravedad del caso y la necesidad de oponernos, por todos los medios legales, a que se realice un proyecto que la conveniencia del país no justifica y que producirá a Granada incalculables perjuicios. Propuso que la Cámara eleve a las Cortes una solicitud, suscrita por todos los comerciantes e industriales granadinos, pidiendo la modificación del proyecto, en el sentido de que Granada continúe siendo residencia de la Capitanía general.

Aprobada por unanimidad esta proposición, se suscitó un ligero debate, en el que tomaron parte los señores Santos, Cabezon, Muñoz, y Dominguez, para discutir algunos detalles prácticos del asunto, viniéndose, en definitiva, a perfecto acuerdo.

El Sr. Pimentel hizo consideraciones muy atinadas sobre la prostración a que esta provincia ha venido, por consecuencia del abandono en que la tienen los gobiernos y la falta de actividad de sus propios hijos. "Puesto que Granada está huérfana—esclamó—nosotros, los comerciantes y los industriales, sus hijos, hagamos con ella las veces de madre y defendámosla y velemos por sus intereses.

El Sr. Arteaga reunió las ideas expuestas y los acuerdos adoptados, procediéndose inmediatamente a nombrar una comisión organizadora de la manifestación que fué constituida por los señores Arteaga, Gonzalez Auriolos, Tejero, Gonzalez Alva, Alhama, Pimentel y Seco de Lucena.

Acto seguido, se dirigió a los diputados y senadores por la provincia, y al general Riquelme, el siguiente telegrama:

"La Cámara de Comercio, reunida en junta extraordinaria, ruega gestione cerca del Gobierno que este modifique el proyecto de divisiones militares, en lo relativo al despojo que se nos hace de la Capitanía general."

Y al Marqués de Dilar, como presidente de la Cámara de Comercio, este otro despacho:

"La Cámara de Comercio ha acordado telegrafiar a los senadores y diputados por la provincia, pidiéndole gestionen la modificación del proyecto de divisiones militares; dirigir a las Cortes razonada solicitud y verificar una manifestación en análogo sentido."

En el Liceo.

Al mismo tiempo, la Junta de Gobierno del Liceo, por su propia iniciativa, celebraba una sesión en la que se adoptaron análogos acuerdos a los que se acaban de consignar. Nombrose una comisión organizadora compuesta de los señores D. Aureliano Ruiz (presidente), don José Rubio Linares (secretario), don Juan García Villatoro y don Miguel Cifuentes, dirigiéndose, a los senadores y diputados por la provincia, el telegrama que sigue:

"El Liceo le ruega apoye la unánime y enérgica protesta que Granada eleva respetuosamente al Gobierno contra la supresión de nuestra Capitanía general."

Fusion de las comisiones.

Después de celebrar en la Redacción de EL DEFENSOR una conferencia ambas comisiones, determinaron fusionarse para organizar de común acuerdo la manifestación, y hacer, en la misma forma, los trabajos que preciso fuere. Con dicho objeto visitarán hoy a las sociedades y corporaciones, centros y particulares, que deban tomar parte activa en aquel acto.

También acordaron: 1.º. Pedir el correspondiente permiso al Gobernador de la provincia; 2.º. Que la manifestación se efectúe el miércoles próximo, organizándose en el Salon, a la una de la tarde; 3.º. Que, mientras dure, el comercio se adhiera a ella cerrando todos los establecimientos.

En el despacho del Gobernador.

Apesar de hallarse indispuerto y ser hora avanzada de la noche, el Gobernador de la provincia, hubo de recibir a la comisión, de la que también formaban parte los presidentes del Centro Artístico, de la Sociedad Económica y de la Academia de Bellas Artes, (por serlo de la primer sociedad el Sr. Auriolos, y de las dos últimas, accidentalmen-

te, D. Aureliano Ruiz.) Atendióla el Sr. Alvarez Ossorio con una galantería digna de gratitud y, manifestándole el afecto que a Granada profesa y el buen deseo que en favor de su prosperidad le anima, concediéndole el solicitado permiso.

Miscelánea.

En la Redacción de este periódico (Buen Suceso 6) se recogen firmas para la solicitud que ha de elevarse al Gobierno de S. M., en nombre de Granada, pidiéndole que continúe residiendo en esta población la Capitanía general del distrito.

Telegrama. El Conde de las Infantas, que se encuentra en Sevilla, contestando al telegrama que por la Comisión provincial le fué dirigido, dice:

"Telegrafio gobierno de S. M. con el mayor interés, rogándole sostenga Capitanía general de nuestra provincia. Estoy dispuesto a hacer cuanto se crea conveniente al logro de nuestros justos deseos."

La epidemia en Santafé. Segun desde dicha ciudad nos escriben, la epidemia de angina diftérica sigue haciendo estragos. sin que las autoridades de dicha importante población hayan puesto en práctica como presumiamos ni una sola de las medidas higiénicas que propuso la Junta local de Sanidad, apesar de las repetidas exortaciones del Gobernador.

El ayuntamiento de Santafé alega el so-corrido pretexto de que no hay fondos con que plantear las reformas pedidas por dicha Junta local; pero es lo cierto que lo que hay es una apatía, un indiferentismo indescriptibles por parte de la Corporación municipal, que con semejante conducta, criminal en circunstancias tan críticas como las de una epidemia que causa tantas víctimas en el vecindario, se hace el objeto de la indignación pública, hasta el extremo que, de seguir así sería difícil contener el espíritu ya levantisco de aquellos sufridos vecinos.

Accidente. Ayer mañana, a consecuencia de un resbalon sufrido en la placeta del Boqueron, se causó D. José Rico una fractura doble de la pierna izquierda.

Conducido a su domicilio en deplorable estado, fué oportunamente asistido por los médicos D. Miguél Horques y D. Francisco Triviño Valdivia.

Santa Cecilia.

De músico, poeta y loco, todos tenemos un poco; quien canta, sus males espanta; hé aquí un par de refranes que explican la universalidad de la afición. Y aún tenemos otro para nuestro uso especialísimo: «cuando el español canta, ó rabia ó no tiene blanca»; y como la reciproca es cierta, y como en estos tiempos no hay español que deje de rabiar ni a quien le cojan los consumos con una peseta, de ahí el que todos, chicos y grandes, rindamos culto constante a Santa Cecilia.

La música es indudablemente la que debió manifestarse primero de las Bellas Artes. ¿Con qué habian de distraer sus largos ocios Adán y Eva, no teniendo él políticos con quienes arreglar la cosa pública, ni ella modistas, ni siquiera periódicos con figuritas? Forzosamente repetirían a su manera aquellos tiernísimos coloquios que oirían al ruiseñor entre las espesas matas que sombrean el arroyo, ó los dulces y monótonos arrullos de la tórtola escondida en el follaje de los olmos.

Por entonces no debió pasar la música de aquí; pero poco después, Jubal, descendiente de Caín, fué el padre de los que tocaron el arpa y el órgano, segun dice la Escritura.

El sonido que produce el aire al pasar por cañas cortadas, dió la idea de la flauta. Hermes encontró en la playa una tortuga disecada, cuyos cartilagos extendidos por el calor, producién, al ser heridos, agradables sonidos, y obtuvo la primer noción de los instrumentos de cuerda.

Los israelitas dieron gracias a Dios, que les habia abierto el Mar Rojo, cantando la sublime oda que figura en nuestros libros santos. En tiempo de David ya se conocían el arpa, el salterio, la citara, el tamboril, las trompetas y los platillos.

Los egipcios cultivaron la música como todas las Bellas Artes; en tiempo de Ptolomeo Filadelfio se celebró una bacanal en la que tomaron parte 600 cantores y 300 tañedores de citara.

Imposible es seguir paso a paso la historia de la música, pero sí es fácil observar que cada instrumento trae a la memoria el recuerdo de una civili-

zación, de un pueblo, de un siglo ó de unas costumbres. La flauta, las dulzuras pastoriles de la Arcadiaz; la flauta de Pan, los bosques poblados de sátiros y los rios de ondinas y ninfas; el salterio, la civilización hebrea; el tanton y los platillos, los costumbres del pueblo chino; las trompas de caza, las florestas de la verde Escocia; el laud y el arpa, las torres feudales de la Edad Media con sus castellanos y sus trovadores; el órgano, las catedrales góticas de esbeltas agujas y calados rosetones; la guzla, las voluptuosidades del harem; el clave, las tertulias de nuestros abuelos; el fagot y el bjon, las cofradías y los rosarios de la aurora; la gaita, las rias siempre risueñas de Pontevedra y Coruña; el tamboril, el aurreasco de los valles de Cantábría; la guitarra, la pandereta y las castañuelas, el claro cielo y las rejas cuajadas de flores de Andalucía; la bandurria, las rondallas alrededor de la Pílarica; el piano, las delicias de la niña del segundo y la desesperación del abogado del principal; el bombo, la especialidad de nuestros más distinguidos literatos, nuestros más eminentes actores, nuestros más célebres sábios y nuestros más opulentos banqueros; y finalmente, el violon, el instrumento predilecto de diplomáticos, hacendistas y políticos.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

20 de noviembre de 1886.

Me siento a escribir a V. con la cartera poco menos que en blanco, porque escasean las noticias. En el Congreso la sesión no ha ofrecido incidente digno de mentarse; ha leído Sagasta el proyecto de ley de lo contencioso. He oido a varios ministeriales lo siguiente: "el proyecto es bueno, pero en cuanto a los requisitos exigidos, para pertenecer al Consejo, no parece sino que se ha hecho, para los conservadores, porque como los liberales han mandado poco en este país, pocos reúnen las circunstancias de servicios y títulos que se exige." La elección de primer vicepresidente se ha hecho, resultando elegido Capdepon: luego seguirán Maura, Reina y Canalejas. En los pasillos se comenta todavía la votación de ayer tarde contraria a la autorización pedida para procesar a Longoria. Se deplora que el Congreso entre por camino tan peligroso que va a convertir al diputado en un ser autorizado para cometer todo linage de horrores a mansalva. Se teme que tras esta negativa en que acaso no haya delito, vendrán otras de índole grave que han de producir verdadero escándalo. Pronto se tendrán que resolver.

En el Senado se duda que esta tarde pueda terminar el debate político, porque a las cuatro aun contestaba Moret al duque de Tetuan, habia de hablar luego Camacho a quien contestará Sagasta ó Alonso Martínez y después el debate del voto de censura de Bosch al gobierno. Solo prorogando la sesión, proponiéndose hablar poco los oradores y siendo nulas las alusiones, es como se terminará la jornada hoy para que en el Congreso empiece el lunes. La concurrencia en la alta Cámara es seta tarde será mayor que ayer, concurriendo también mas ministros, pues en el Congreso solo han acudido al banco azul los de Ultramar y gobernación.

La Gaceta publica hoy el real decreto de conversión de las deudas de la isla de Cuba en billetes hipotecarios de la emisión de 10 de Mayo último. El tipo es 106 pesetas nominales en los nuevos billetes por cada 100 de las obligaciones de aduanas de 1878: 104 por 100 en los billetes hipotecarios por cada anualidad y 38 de otra; y una por cada 275 pesos nominales de 3 por 100. El plazo para convertir se abre en 1.º de diciembre y se cierra el 20 de febrero próximos, con bonificación para los que conviertan ó pidan la conversión pronto.—El gobierno ha desistido de todo pensamiento de empréstito ni para dentro ni para fuera de la península.

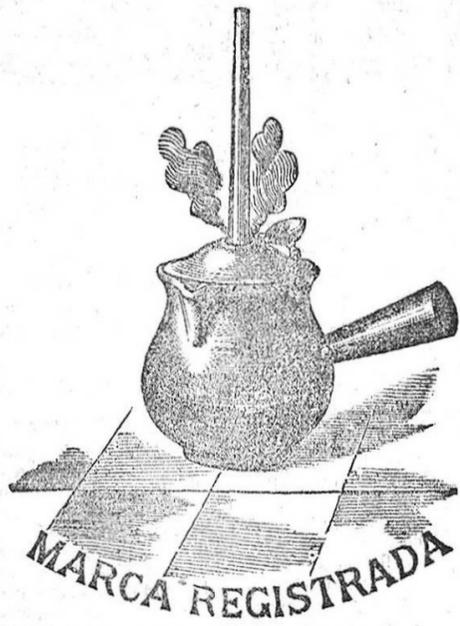
Cabe afirmar que el ministro de Hacienda llevará a cabo el arriado de la renta de tabaco. Lo que absolutamente se ignora es los términos de esa su basta y si será parcial ó total.—La junta directiva del partido democrata progresista se reúne esta noche para adoptar el acuerdo que desde ayer anticipé a los lectores: seguirá el actual modus vivendi entre Salmeron y Ruiz Zorrilla, aunque muchos esperan pronto una ruptura definitiva. Los bien enterados niegan ese evento, así como afirman que no ha sido posible una inteligencia entre Castelar y el jefe de la revolución.

Lo referente a policía y precauciones contra el orden público dá siempre un poquito de que hablar. Lo mismo puede decirse de los descontentos, asuntos de personal, caciquismo de provincia, estufas administrativas y otras menudencias.—Merelo ha prestado declaración en la causa que se le sigue.—La memoria leida anoche en el Ateneo fué aplaudida en los cuadros al vivo que presenta de nuestras corruptelas políticas; el autor D. Alvaro Figueroa repartió algunos ejemplares impresos entre los concurrentes.—Mañana se verifica en la Academia de ciencias morales y políticas la recepción del Sr. Ruiz Gomez.—La empresa del Real anda camino de tronar. Esta noche hay estreno en varios teatros.—F.

Almanaque de Sierra Nevada, compuesto para el Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería, para el año de 1887.—Este almanaque, tan recomendado por el público, con la exactitud de sus datos en los numerosos años que se viene publicando, se vende en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones, 52, librería, con notables descuentos a los consumidores, al por mayor, segun la importancia de sus pedidos.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

ESQUISITO DESAYUNO.



Este acreditado CHOCOLATE de elaboracion especial, á más de ser muy confortable y agradable al paladar, es considerado por todas las personas que lo vienen usando, como el más higiénico de todos los conocidos hasta hoy, por ser compuesto de materias de primera; y al objeto de que puedan usarlo todas las clases sociales, esta grandiosa y antigua fábrica no ha reparado en sacrificios, hasta poderlo facilitar á los siguientes precios:

4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales (400 gramos.)

Hay clases aromatizadas con canela y vainilla, y sin canela para la homeopatía.

Se vende en todas las principales confiterías y tiendas de ultramarinos.—Al por mayor en las provincias de Granada y Málaga, Sres. Poch y Creixell.—Oficinas principales: Señores Hijos de O. Juncosa, calle de Fernando VII, núm, 10, Barcelona.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion
á PESETAS 2'50 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y liceres finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint James.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

Pérdida. Por el camino de Cenes, desde este pueblo á la cuesta de los Molinos, se perdió el día 19 una cartera con documentos de interés solo para su dueño. — Quien la presente á la dueña de la posada de San Rafael, á Miguel Jayaos, en Dúrcal, ó al dueño de la cartera, José Hurtado Castillo, en Torvizcon, será gratificado.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Curabana, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas y honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antilimpas, antihemipélicas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gástrico-intestinal, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogió é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. OHA Y ARRI, Atocha, 87, plaza de Anton Martín, — Madrid. En Granada, Sras. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perates, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilches.

Enfermedades secretas.

El tratamiento por las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, **Blenorragias**, **Blenorreas**, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorrea, **Catarrros de la vejiga**, crina mucosa, **Arenillas**, **Incontinencia y Retencion de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

Academia de Taquigrafía.

Caldería Nueva, 6, principal, Granada. — Este importantísimo arte ciencia se aprende en tres ó cuatro meses sin necesidad de estudio más que la explicacion del profesor. Horas desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; escribiéndose con la velocidad de 150 á 170 palabras por minuto. — Lecciones á domicilio á precios convencionales.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

La Eléctrica.

Instalacion completa de teléfonos, para rayos y timbres eléctricos, por los últimos adelantos conocidos, y á precios reducidos. — Para informes, Navas, 3.

Colonial

calle de Salamanca. — Acabamos de recibir la manteca de Hamburgo, á 10 y 11 reales libra; los especiales garbanos de Castilla y quesos del reino y extranjeros.

Bazar de muebles

DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Menéndez Núñez, núm. 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas tornacabos, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden tratadas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se venden dos cómodas, una esma y varios muebles. — Gomez 36, junto el arco de las Granadas.

GUANOS SAINT-GOBAIN.

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERÚ.

Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España, en donde casi por completo es esclusivo su consumo, apesar del poco tiempo que este guano se conoce.

Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, "pues solo en la costa de ella ha vendido por más de 100.000 arrobas el presente año," éste á su vez llegada la época del mayor consumo en esta vega, tiene el gusto de ofrecer á sus labradores el Guano Saint-Gobain, cuya composicion invariable y garantizada es la siguiente:

- Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 á 10 por 100.
- Fosfatos. de 25 á 27 idem.
- Fosfatos solubles. de 22 á 23 idem.
- Sulfato de potasa. de 5 á 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA.

- Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba.
- Al contado, menor cantidad. 16'50.

GARANTÍAS EN LA VENTA.

La composicion de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas las indemnizaciones en metálico que el importador se obliga á entregar al comprador, si del análisis practicado con las debidas formalidades resulta una composicion inferior á la ofrecida.

El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Depósito: Calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Agente general é importador, D. José Gomez Lopez, Recogidas, 29, Granada.

ALFOMBRAS.

Inmenso surtido en todas clases. — Moqueta superior, á 10 reales vara. — Artículos de tapicería y cortinaje.

EN LA SULTANA



La Union
y
EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.
GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no es nominal sino efectivo, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olósgaya, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Se vende una casa calle de San Anton, núm. 8. — Para tratar, paseo del Salon, núm. 11, principal.

Almoneda. Se hace de muebles. Calderería Nueva, 6, pral.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTIGAS En Paris, F. LEBEAULT, 83, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT, C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

Plaza de Toros de Granada.

No habiendo podido ejecutarse la 4.ª y última corrida de novillos en los días 7 y 14 del corriente, segun se tenia anunciado repetidamente, por efecto de las continuas lluvias que experimentamos en dicho tiempo, esta empresa se ha visto en la necesidad de suspender dicho espectáculo; y no sabiendo cuando podrá ponerlo en ejecucion, replica á los Sres. abonados y á quienes además tengan tomadas entradas para la indicada corrida se sirvan devolverlas á la oficina de la misma, sita en el Campillo bajo, donde se les abonará su importe

Ama de cria joven, desea colocarse. Darán razon, calle de San Anton, núm. 9.

Almoneda. Se hace de varios muebles. — Elvira, 83.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija. — Representante, D. Manuel de Villena. Oficinas, calle de Fray Luis de Granada, esquina á la Plaza del Teatro de Isabel la Católica.

Se alquila la casa que hay enfrente y cerca de la Plaza de Toros, con seis habitaciones y un gran corral. — Las llaves en la Lotería de la calle de San Jerónimo.

Ama de cria con leche fresca. En la hojalatería del arco de Elvira, darán razon.